

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0109

Fecha Estado: 09 DE AGOSTO DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520180090000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DEL ABURRA III ETAPA SECTOR II P.H.	FEDERICO OCHOA ESCOBAR	Auto termina proceso por pago Total de la Obligación; Ordena Levantar Medidas; No Condena Costas y Dispone Archivo.	08/08/2022		
05001400301520200070400	Ejecutivo Singular	JOHN ALEXANDER ALBARAN PATIÑO	MARTHA MARGARITA MUÑETON SALAZAR	Auto requiere a la parte Demandante	08/08/2022		
05001400301520210011800	Verbal	LEON DE JESUS PIZANO GOMEZ	LUZ DARY ECHAVARRIA GOMEZ	Auto pone en conocimiento Declara Invalidez Jurídica; Reconoce Personería y corre Traslado demanda por el Término de 20 días al curador ad litem.	08/08/2022		
05001400301520210089500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	MARCO JULIO CASTAÑEDA ARENAS	Auto termina proceso por pago Total de la Obligación; Ordena Levantar Medidas; No Condena Costas; No acepta Renuncia Términos y Dispone Archivo.	08/08/2022		
05001400301520210105800	Ejecutivo Singular	ALMACENES EXITO SA	D&S NATURAL LIFE SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Fija agencias en derecho por la suma \$6.133.930	08/08/2022		
05001400301520210113300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ELKIN DE JESUS JIMENEZ GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Fija agencias en derecho por la suma \$8.917.780	08/08/2022		
05001400301520220058600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE JESUS PINEDA PINEDA	ABELARDO DE JESUS PINEDA TRUJILLO	Auto inadmite demanda CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL C.G.P.	08/08/2022		
05001400301520220060100	Verbal	NICOLÁS DARÍO VILLA CASTAÑEDA	LUZ MYRIAM RODRÍGUEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	08/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520220063500	Ejecutivo Singular	LEIDY KATHERINE MONTILLA BRAN	FERNANDO AUGUSTO VELASQUEZ VELEZ	Auto inadmite demanda CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. P.	08/08/2022		
05001400301520220063600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. P.	08/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES GIOVANNY GRANDA GOMEZ
SECRETARIO (A)